

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
LA CIUDAD.

REF: LIQUIDACION CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO DE J. CESAR LÓPEZ, CONTRA ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ. RAD 2019-00-125-00

J. CÉSAR LÓPEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en este Municipio, portador de la C. C. Nro 4.449.965, obrando como demandante en este asunto, muy comedidamente me propongo presentar la liquidación del crédito en este proceso así:

CAPITAL \$ 2.000.000

INTERESES DE MORA:

Entre el 28 de septiembre de 2018 y el 27 de junio de 2021, o sea 33 meses al 2.5% mensual: \$ 1.650.000

Total capital e intereses: \$ 3.650.000

Fundamento de derecho: Artículo 446 del C. General del Proceso.

Señor Juez

J. CÉSAR LÓPEZ
C.C. Nro 4.449.965 de Marquetalia